

# EL BALEAR

Año I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Núm. 31

Número suelto

5

CENTIMOS

Precios de suscripción

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75.  
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50.  
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75.

PALMA—Martes 15 de Febrero de 1898

Edición para Palma

Redacción y Adm.

← Calle de Ribera número 5, 2.º →

DOS EDICIONES DIARIAS

Número atrasado

10

CENTIMOS

## Almacenes

Montaner

SINDICATO-2 A 10

Grandes rebajas de precios por final de temporada.

ALMACENES MONTANER

SINDICATO-2 A 10

Última semana de venta

GRAN DERROCHE

Se liquidarán todas las existencias durante la PROXIMA SEMANA

— San Nicolás 22 y Orfila 2 —

ALQUILERES

Se alquila una hermosa casa calle de Pelaires número 86 y otra solariega en la calle de la Portella 28.

Informarán en la calle de Pelaires 105 Portella.

## Ni en el Riff

No sabemos si el Sr. Gobernador estará enterado de lo que desgraciadamente viene sucediendo en determinadas y populosas villas de esta castigada isla; ignoramos si dicha autoridad estará dispuesta a adoptar las energicas medidas que solicita la opinión justamente alarmada; lo que si nos consta y honradamente lo manifestamos es que, en tiempos normales no se ha conocido época mas escandalosa de la que en la actualidad estamos disfrutando.

No mueve nuestra pluma, ni el espíritu político ni conveniencias de bandería, sino en nombre de la justicia y equidad escandalosamente atropelladas por una cuadrilla de bandidos, que contando con una mal entendida inmunidad y protec-

ción, todo lo invaden y atropellan aconsejados sin duda por los que cobardes y rastreros, faltos de valor para presentarse caballerosamente en el terreno en que les llaman las exigencias sociales, adoptan el procedimiento de los cucos para suplir su falta de simpatías encendiendo la más encarnizada de las guerras civiles.

Hoy esa pandilla de desalmados ya no se contenta con hacer embadurnar las puertas con sustancias que huelen como sus propias conciencias, sino que favorecidos por la impunidad y abandono inconcebible de los agentes de la autoridad, han conseguido no se pueda gozar en La Puebla de momento seguro, obligando a los damnificados a que por si y ante si adopten las medidas más prudentes para evitar tanta desvergüenza.

En dicha villa gracias a las predicaciones de cierto ente incalificable que teniendo su domicilio y residencia oficial en otro pueblo, por cierto muy distante, y que no se dará por aludido, es un mito la seguridad personal, hallándose de tal modo escitados los ánimos que de uno a otro momento pueden ocurrir conflictos y disgustos que en manera alguna pueden permitir, los que con más altezas de miras tienen el deber ineludible de evitar sobrevengan días tristes y luctuosos.

¿Cree el Sr. Guzmán que durante la dominación conservadora se vivía en La Puebla así? ¿Supone acaso que los mallorquines todos no han de protestar de los escandalosos hechos que un día y otro día vienen sucediéndose?

Para que la primera autoridad civil pueda convencerse de la verdad de nuestras aseveraciones, es necesario decir muy alto, aunque se admiren propios y extraños que durante la noche del día 11 al 12 de los corrientes, al dignísimo jefe

de los conservadores don Miguel Planes le talaron 90 almendros, a don Antonio Crespi exjuez municipal y persona respetabilísima 50, a don Felipe Serra farmacéutico y jefe de los romeristas 13, a don Mateo Soler 5, a don Guillermo Torres Notario 5, a don Pablo Serra 7; es decir un total de 170 árboles en los que tranquilos y comodamente saciaron sus iras los que fiados en la obscuridad de la noche se ceban destruyendo la propiedad ajena, respetada hasta en las mas atrasadas regiones del Riff.

Pocas ó muchas, malas ó buenas fueron lo suficiente las medidas adoptadas para que durante la dominación conservadora no tuvieran lugar hechos que por lo vandálicos, solo revelamos obligados por la fuerza de las circunstancias.

Ante tal estado de cosas se nos hace muy difícil predecir la conducta que adoptará el Sr. Guzmán, pero lo que si podemos asegurar es que en nombre de la cultura de esta tierra, cuando para otra cosa no fuese, nunca consentiremos sin la oportuna protesta, que una población se halle a merced de una banda de foragidos.

## Nueva telegrafía óptica

Pocas veces una invención aula por completo las invenciones anteriores.

Cambia ó restringe ó modifica la invención antigua, pero no la anula de repente; y aun en ocasiones le presta nueva vida y ensancha su círculo de acción.

Muchas más diligencias, omnibus y carruajes de toda clase existen hoy, como auxiliares de las líneas férreas, que existían en totalidad para el servicio de viajeros, antes de que la locomotora cruzase en todos sentidos los grandes territorios de las naciones civilizadas.

La telegrafía eléctrica no arribo por completo a la telegrafía óptica, que todavía esta úl-

tima puede prestar buenos servicios en las operaciones de campaña.

Pero la telegrafía óptica ha recibido no há mucho un perfeccionamiento ingeniosísimo é inesperado.

Perfeccionamiento que nos demuestra, que en la ciencia pura y en sus verdades, por estériles que estas verdades se muestren cuando de aplicaciones prácticas se trata, existen todavía gérmenes fecundísimos.

La telegrafía óptica tiene una ventaja: su material es sencillísimo; su instalación, inmediata. Un foco de luz para lanzar rayos luminosos: un antejo para recibirlos: con esto basta.

De suerte que un foco, un sistema de lentes y espejos, y un antejo receptor, establecen comunicación instantánea a 30 ó 40 kilómetros de distancia.

Ni complicados aparatos eléctricos, ni hilos metálicos, ni postes, ni aisladores: el rayo de luz que sale; el rayo de luz que se recibe.

Y el sistema de señales es también muy sencillo. Basta fijar un alfabeto de señales luminosas análogo, por ejemplo, al alfabeto Morse.

Lo que en éste son trazos más ó menos largos; son en el telégrafo óptico destellos de luz más ó menos prolongados, que es como si dijéramos rayos de luz.

Pero tal sistema tiene un inconveniente, que puede ser más grave, cuando se aplica a las operaciones de un ejército en operaciones de guerra.

A saber: que el despacho telegráfico es público; que las señales luminosas todo el mundo las vé; y que esta clase de alfabetos fácilmente se adivinan.

Reglas hay, casi matemáticas, para descubrir el secreto en la mayor parte de los casos; quiero decir para descifrar un alfabeto convencional.

Pues el invento a que nos referimos tiene por objeto conservar el secreto absoluto del despacho que la luz transmite, con ser la luz cosa tan vista y tan vistosa.

Los destellos y los eclipses, todo el mundo

## Comentarios

Valencia 8.

No faltarán comentarios telegráficos y telefónicos al suceso de hoy.

Valencia entera, pendiente del acto que esta noche se realizaba en el teatro Principal, comenta las contradictorias impresiones producidas por el discurso de Romero y por la actitud de su auditorio.

Cúmpleme reseñar fielmente lo ocurrido para evitar extravíos de la opinión y exageraciones de la parcialidad.

Integró va a *El Nacional* el discurso de Romero, con sus declaraciones aplaudidas y con aquellas otras que movieron la pasión de los republicanos, dando lugar a interrupciones, que el orador supo, con magistral habilidad, contener en límites de gran prudencia.

Por las manifestaciones de Romero, por las circunstancias especiales que han concurrido en el «meeting», y por los resultados definitivos del acto, podrá juzgarse en conciencia lo sucedido, mejor que por los apasionados ó deficientes comentarios de los corresponsales.

Es opinión unánime en Valencia que Romero se atrevió a hacer é hizo con éxito lisonjero lo que no logró jamás aquí ningún hombre público.

Sólo Romero se ha permitido la aventura de alzar su voz ante 5.000 oyentes, cuya mayoría había penetrado en el local forzando las puertas.

Dos mil espectadores caben en el teatro; 2.500 invitaciones distribuyeron los conservadores.

A las nueve de la noche el teatro estaba lleno,

y la plaza y calles aledañas ocupadas por multitud tan compacta, que fué muy difícil a Romero y sus acompañantes penetrar en el edificio.

Cuando Romero descendió del carruaje, centenares de personas le saludaban, rogándole autorizase la entrada de todos.

No se opuso Romero a este deseo de la multitud, antes lo facilitó, permitiendo que en el escenario se situasen 500 personas.

Pero sería inútil oponerse, porque la muchedumbre, atropellando la guardia municipal de Caballería y rompiendo las puertas, invadió el edificio, no dejando hueco libre ni apenas aire respirable.

En tales circunstancias habló Romero.

De la serenidad, dominio de la situación y elocuencia del orador, da completa idea su discurso.

Ningún otro que él sería capaz de decir cuanto se propusiera con la palabra puesta al servicio de la intención y el pensamiento fijo en contener, dominar y rendir aquella multitud.

El sentimiento de gran parte del público advirtiéndose en la referencia que hizo el orador a las Cortes republicanas.

Cuando dijo que habla tenido el gusto de figurar en ellas, nutridas salvas de aplausos interrumpieronle largo rato.

Ya cuando había aludido a las Corporaciones religiosas de Filipinas revelóse la pasión de sectarios entre los oyentes.

Pero, en rigor, todo fueron aplausos y aprobación para las frases de Romero hasta que se extendió en la condenación de la autonomía, y sos-

tuvo que los republicanos mismos no hubieran concedido lo que concediera el Gobierno.

Entonces varias voces interrumpieron, gritando: Sí, sí.

Esto produjo alguna confusión, discreta y hábilmente conjurada por Romero, que logró evitar, apoderándose del auditorio, el espectáculo ó el conflicto que podría haberse originado por el choque de las contrapuestas convicciones del público.

No fué obstáculo el leve incidente para que Romero terminase su discurso provocando unánimes aplausos, pero se dió origen a murmuraciones y comentarios, en los que se supone que Romero anticipó la terminación del «meeting», por previsión y prudencia.

Esto no es exacto.

El orador dijo cuanto quería decir ante una muchedumbre hostil é hizo aplaudir de ella.

Contúvola en los desbordamientos de pasión política, y por entre sus compactas filas atravesó para salir del teatro después del «meeting», recibiendo saludos é inequívocas muestras de consideración y respeto.

Esó fué, en suma, el incidente que no merecía narrarse, si lo ocurrido hubiera de interpretarse en Madrid debidamente.

El triunfo de Romero ha sido inmenso por las dificultades que se le ponían y por el arte y el talento con que supo vencerlas.

Lombardero

## ROMERO ROBLEDO EN VALENCIA

(Conclusión)

Vuelvo, pues, a mi idea. Creo que en la defensa de la Patria pueden entenderse todos los españoles, cualesquiera que sean los partidos en que militen. Pudiera exponerse los daños que por el fracaso de la autonomía viene sufriendo la Patria, porque hay algunos testimonios elocuentes que se han publicado en los periódicos oficiales.

Un trimestre de guerra antes de la concesión de la autonomía, según la *Gaceta de Madrid*, costó 44 millones de duros; un trimestre de guerra, sin hacer la guerra, después de esa concesión, ha costado 73 millones de duros.

Algún día estas cargas vendrán sobre nosotros. ¡Ay! Si Cuba se pierde, la historia escribirá una página de luto para esta generación y para los hombres en cuyas manos están los destinos del país, exponiéndola en contraste con las páginas gloriosas de aquella época brillante en que la inspiración de una gran reina condujo España al descubrimiento y a la conquista de un nuevo mundo.

Si no sabemos dominar nuestras pasiones, si la discordia que parece reinar en el país y en el seno de los partidos es indomable é impide que el noble impulso de todos nosotros consiga ahogarla y establecer entre todos los españoles sin distinción de partidos la unión, entonces ¡ay de nosotros! ¡ay de la Patria! (Grandes aplausos.)

He dicho.

El ilustrado Redactor de *El Nacional* señor Lombardero transmitió por telégrafo los siguientes

puede observarlos, y por eso decíamos que el antiguo sistema de telegrafía óptica era un sistema público y al alcance del que tenga vista y paciencia.

En el nuevo sistema ni existen los detalles ni existen los eclipses. Del punto de partida sale un rayo de «luz constante, continuo,» al parecer siempre el mismo para todos los observadores, menos para el que recibe el rayo de luz. Mas para comprender esto, hay que distinguir dos clases de rayos luminosos, que al parecer en nada se diferencian, pero que ciertos aparatos de física distinguen y diferencian matemáticamente.

Nos referimos á la luz común ó natural y á la luz totalmente «polarizada».

Un rayo de luz no es más que una línea, en la cual los átomos de éter vibran «transversalmente;» al menos así explica, y por esta admirable hipótesis ó por este admirable simbolismo, la física moderna, los más complicados y los más singulares fenómenos de la óptica.

Si el lector quiere tener ante sí una imagen tosca, vulgar, prosaica, pero á mi entender exactísima de lo que es un rayo de luz natural, imagine un «cepillo» prolongado á lo largo de 20 ó 30 kilómetros, de esos cepillos, repito, que sirven para limpiar por dentro los tubos de los quinqués. É imagine que todas las partículas de éter colocadas en el eje de este estrambótico cepillo, vibran á lo largo de las múltiples cerdas transversales que lo erizan todo alrededor.

Este rayo de luz será todo él el mismo alrededor de su eje y podrá girar alrededor de este eje, sin que el que lo recibe note diferencia entre unas y otras posiciones, sea cual fuere el aparato receptor que pueda emplear.

Pues así es la luz común ó la «luz natural.»

En la luz polarizada todas las líneas de vibración de las moléculas del éter «han venido á colocarse en un mismo plano.» Y si se nos permite emplear otra imagen tan estrafalaria como la primera, pero tan exacta como ella, diremos que el «cepillo cilíndrico» se ha convertido en un «peine plano» de unos cuantos kilómetros de longitud.

Para el observador vulgar, un rayo de luz ordinaria es lo mismo que un rayo de luz polarizada; la vista humana no penetra en esas maravillas atómicas del mundo de lo infinitamente pequeño. Pero los «analizadores» de la física sí penetran, y distinguen una de otra, y determinan con toda exactitud «el plano» en que las líneas de vibración transversal han venido á colocarse y el plano de polarización, por lo tanto.

Supongámonos que un analizador de luz polarizada se simboliza por un aparato que tenga una hendidura ó un sistema de hendiduras en determinada dirección. Pues si la luz que llega á este aparato es luz polarizada, que bien pudiéramos llamar «luz plana,» cuando el plano en que están todas las vibraciones enfite la ranura, por ella pasará sin perturbación, y al otro lado del aparato tendremos «claridad.»

Por el contrario, cuando el plano de luz y la ranura no se correspondan, en el aparato se extinguirá el rayo luminoso, y más allá del aparato, «obscuridad» tendremos.

Sólo con esto se comprende que la transmisión de señales debe ser facilísima y debe ser en absoluto reservada. No habrá miedo de que ningún observador—como no sea algún observador diabólico ó de más ingenio—aun que el mismo inventor de este sistema—sorprenda y adivine la combinación de las nuevas señales.

Por el contrario, para el que está en el secreto, el procedimiento no puede ser más sencillo.

De la instalación de partida no sale un rayo de luz natural, sino un rayo de luz polarizada, en que el plano de las vibraciones tiene distinta inclinación respecto al plano vertical, según la letra que se quiere transmitir.

Supongamos que se ha convenido que la letra A corresponda al ángulo de 10 grados. Pues todo está reducido á tener en el punto de llegada un sistema de «analizadores», en que aquellas ranuras simbólicas á que antes nos referíamos, formen distintos ángulos, correspondientes á las distintas letras, á contar de una línea de partida.

El rayo de luz que llega se extingue en to-

dos menos en el que corresponde á los 10 grados? Pues viene pregando por el espacio la letra A, sin que nadie lo sospeche.

Tal sistema, en cuyos pormenores técnicos ya comprenden nuestros lectores que no podemos penetrar, y cuya explicación simbólica ó imaginativa hemos dado con cierto temor de desagradar á los puristas de la crítica, con esas dos prosaicas figuras «del cepillo y del peine;» tal sistema, repetimos, es verdaderamente ingenioso y á primera vista no se ve que tropiece con dificultades prácticas insuperables.

Y he aquí como un concepto de ciencia pura y de los mas abstractos y de los mas impregnados de ciencia matemática, puede tener aplicaciones eminentemente prácticas.

Bien es verdad, que ya la luz polarizada habia prestado grandes servicios en la medicina, y si no, dígalos la diabetes.

Tal es el nuevo sistema de telegrafía óptica secreta.

La luz, que al parecer es la cosa mas vociferosa, es á veces la mas prudente y reservada.

José Echegaray.

## Edición de la tarde

Palma 15 de Febrero de 1898

### ¡Zola loco!

Nadie lo hubiera creído, al leer la maravillante prosa de sus últimas novelas; pero la patriotería francesa lo quiere así, y empieza á declararse al magnífico escritor en la categoría de los perturbados.

El doctor Eduardo Tolosa, jefe clínico de enfermedades mentales de la facultad de París, resulta ahora que examinó á Zola en época lejana, cuando él no se había revelado «encore» en su actual manía de reclamo y de publicidad.

Sin embargo, el doctor Tolosa supo descubrir en el autor de «Nana» desórdenes inquietantes para su estado mental.

He aquí lo que decía el doctor:

«La rama paterna de Emilio Zola es de orígenes italiano y griego.

El padre nació en Venecia en 1796. Su existencia, bastante tormentosa, demostró la de un hombre inteligente y aventurero. Sus cambios de profesión señalaban un principio de cierto desequilibrio mental.

La madre de Zola habia tenido en su juventud crisis nerviosas, convulsiones y contracturas. En los últimos días de su existencia presentó, bajo la acción de la asistolia, un delirio confuso, sobretodo nocturno, referente á lejanos recuerdos.

Tal herencia puede (?) explicar, ciertamente, la disposición nerviosa original de monsieur Zola.

Fué éste invadido por una fiebre cerebral muy violenta, á los dos años de edad. Diez y seis más tarde tuvo otra fiebre grave, con accesos de delirio.

Pero es en la edad de veinte años cuando á Zola se le declaran trastornos nerviosos significativos. De veinte á cuarenta, «enteralgias».

El conjunto de la fisonomía de Zola tiene un aire serio, receloso, triste, que le es particular. La voz es bastante bien timbrada, pero las finales son algunas veces emitidas en falsete.

Las funciones musculares le dan demasiada sensación de fatiga durante el reposo subsiguiente. Hay que notar, además, un ligero temblor de dedos en sus manos extendidas. Le falta precisión en los movimientos, hasta el punto de verter muchas veces el líquido de un vaso lleno que lleve á la boca.»

El doctor Tolosa termina por esta confesión explícita:

«Mr. Zola parece encontrarse en un estado de excitación anormal y en condiciones bastante vecinas, en fin, de aquellas que se dan en los alucinados.»

### Un veterano de Trafalgar

En el estado de Texas (República norteamericana), ha fallecido recientemente el que sin duda era el último veterano de Trafalgar.

Llamábase Pedro Antonio Zia Martínez Urbieto, y nació en 1789, contando por lo tanto á la época de su fallecimiento 109 años.

Zia era vizcaíno de origen y sirvió, según parece en el «San Juan Nepomuceno», á bordo de cuyo navío perdió un ojo, no en acción de guerra, sino en una maniobra.

Emigró á América en 1837, y merced á su constante y honrado trabajo llegó á adquirir una desahogada posición y un nombre muy respetado en el comercio.

Entre hijos, nietos y biznietos, deja una familia numerosísima establecida y naturalizada en los Estados Unidos.

### Noticias militares

Ha sido aprobada la relación importante 360 pesetas que el Capitán general de este distrito remitió al Ministerio de la Guerra del 13 del mes anterior, por gastos de transportes ocasionados por la Comandancia de Ingenieros con motivo de las visitas hechas á las obras de la batería del «Cabo Enderrocat» en Diciembre último.

Se ha dispuesto que la pensión de 1.650 pesetas anuales que por real orden de 6 de Diciembre de 1888 fué concedida á doña María del Carmen Orlandis Maroto, en concepto de viuda del coronel de Estado Mayor D. Antonio Coll Tord, y que en la actualidad se halla vacante por haber fallecido dicha pensada, sea transmitida á su hijo D. Antonio Coll Orlandis, debiendo serle abonada por esta Delegación de Hacienda desde el 1.º de Agosto de 1897.

### En la Audiencia

Ayer por la mañana se celebró el Juicio oral y público y con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Palma, contra Sebastián Mezquida Nicolau, Miguel Briñón Busquets, Miguel Tomás, Gabriel Vallespir Adrover y Felipe Briñón Jover, sobre expendición de moneda falsa.

#### Antecedentes

El hecho tuvo lugar el día primero de Noviembre del año 96, en cuya fecha se registraron las casas que tenía el Sebastián Mezquida, una en el Molinar de Levante y otra en la calle de la Calatrava de esta ciudad; los cuales dieron por resultado, encontrar en la primera de dichas casas, ó sea en la del Molinar y dentro la cañería del lugar escusado, 58 pesetas en monedas de á 2 pesetas cada una envueltas en un trozo de papel y en la casa de la calle de la Calatrava varias otras encima de una arca.

#### Declaraciones de los procesados

Sebastián Mezquida Nicolau, declara: que en la fecha de autos habitaba las casas mencionadas.

El día primero de Noviembre del año 96, el jefe de la guardia municipal acompañado de 8 ó 10 guardias á sus órdenes, fueron en la casa del Molinar y practicaron un reconocimiento, el cual dió por resultado encontrar en la cañería del lugar escusado las 58 pesetas antes indicadas, una vez verificado este, se trasladaron en la casa de la calle de la Calatrava de esta ciudad y antes de entrar, el procesado les manifestó que encima de una arca tenía varias monedas falsas consistentes en un duro y varias pesetas.

Manifiesta que el duro se lo ganó jugando á billar á un marinero.

Preguntado la procedencia de las 58 monedas de á 2 pesetas, dice que sospecha se las colocara un tal Fonoí vecino, del Molinar.

Miguel Briñón Busquets, declara: que tenía una casa inmediata á la de Mezquida por cuyo motivo le conoce, que mandó á su hijo Felipe con un encargo en el pueblo de Lluçmayor.

En la fecha de autos la guardia civil le preguntó porque su hijo habia ido en dicho punto, á lo cual él, contestó, que le habia mandado con un encargo, y que se halla empapeado sin saber porque.

Miguel Tomás, declara: que tuvo un trato con Mezquida y Felipe Briñón en el pueblo de Lluçmayor sobre negocios, que Mezquida le

dejó una onza, y otra que le mandó desde Palma por conducto de Felipe Briñón.

Al cabo de una temporada la guardia civil le preguntó si habia recibido una onza de un joven, á lo cual contestó que sí y que aun tenía 18 pesetas y las entregó á dicha guardia.

A preguntas de la defensa de Felipe Briñón añade; que el día que recibió la cantidad de Briñón, pagó varias partidas y que ninguno de los que recibieron las monedas se quejaron por ser buenas.

Gabriel Vallespir Adrover; no se desprende ningún dato de su declaración.

Felipe Briñón Jover, declara: que el día 28 de Octubre del 96, estuvo en la feria de Lluçmayor en compañía de Mezquida y fueron en casa de Tomás á instancia de dicho Mezquida, que Mezquida y Tomás se marcharon á la cocina para hablar, supone de sus negocios, y que él se fué no volviéndose á reunir con el Mezquida hasta las 2 de la tarde y niega tomara parte alguna en el delito de que se trata.

De las declaraciones de los testigos, tanto de cargo como de descargo, no se desprende ningún dato concreto de que los procesados sean los autores del delito que se les imputa.

Se suspende el juicio hasta las 4 de la tarde.

#### Peritos

Comparecen como peritos para examinar las monedas que como piezas con viciación obran encima de la mesa, D. Juan Pomar y D. Bernardo Pomar, los cuales después de haberlas examinado declaran que hay unas que son de una mezcla de cinc y estaño y otras de latón por consiguiente falsas todas ellas.

El Sr. Fiscal renuncia á la prueba documental y las defensas renuncian la testifical y documental.

El Sr. Fiscal modifica sus conclusiones provisionales. En sus conclusiones modificadas, retira la acusación contra el procesado Gabriel Vallespir Adrover, por lo que se retira este y su Abogado defensor D. Antonio M. Sbert.

#### Acusación Fiscal

El Ministerio público, estaba representado por D. Francisco de P. Renard, el cual en su discurso en el que trata de demostrar á los jurados la culpabilidad de los procesados, termina sosteniendo sus conclusiones modificadas en las que pide la pena de tres años y seis meses y un día de presidio correccional y multa de 125 pesetas para cada uno de los procesados Sebastián Mezquida, Miguel Briñón, Miguel Tomás y Felipe Briñón.

#### Defensas

La de Sebastián Mezquida corría á cargo del Abogado D. Miguel A. Riera, el cual después de un brillante discurso termina pidiendo la absolución de su patrocinado.

Las de Miguel Tomás y de Miguel Briñón estaban representadas por el eloquente orador y Abogado D. Martín Fou, el cual ha demostrado clara y terminantemente la inocencia de sus defendidos, por lo que pide al Jurado dicte un veredicto de inculpabilidad para los mismos.

En vista de lo avanzado de la hora (las 8 y media) el Ilmo. Sr. Presidente suspendió el Juicio, para continuarse esta mañana á las 10 y media.

Á las 10 y media de esta mañana se ha reunido por tercera vez el jurado para continuar el juicio suspendido ayer, empezando por la defensa de Felipe Briñón.

Esta estaba representada por el Abogado don José Socias, quien después de un brillante y elocuente discurso en el que demostró la inocencia de su defendido, termina su informe pidiendo se dicte un veredicto de inculpabilidad para el mismo.

#### Resúmen

Hecho el resúmen por el Ilmo. Sr. Presidente, se retira el jurado para dictar.

#### Veredicto

1.º—Sebastián Mezquida y Nicolau es culpable de haber adquirido sabiendo que eran falsas, sin estar en connivencia con los fabricantes y al objeto de ponerlas en circulación como lo hizo con algunas de ellas cierta cantidad en monedas falsas de las que en primero de Noviembre de 1896 le ocupó la guardia municipal en su poder 25 piezas de á 2 pesetas de dicha clase en la casa que habitaba en el Molinar de Levante calle de la Discusión núm. 17 y 10 pesetas de la misma calidad y una pistola de 2

cañones cargada en su casa domicilio de esta ciudad calle de la Calatrava núm. 10 en el momento de ser detenido. Si.

2.º—Miguel Briñón Busquets es culpable de haber también adquirido saliendo que eran falsas sin estar en connivencia con los fabricantes y al objeto de ponerlas en circulación como lo hizo con algunas de ellas cierta cantidad de moneda falsa? No.

3.º—Felipe Briñón Jover es culpable de haber, de acuerdo con otros, expendido moneda falsa, constándole que lo era, al adquirirla sin estar en connivencia con los fabricantes, á cuyo objeto se trasladó en dos fechas distintas á Lluçmayor, una acompañado de otro sujeto y otra solo, entregado á un individuo de dicho pueblo 80 pesetas falsas cada vez? No.

4.º—Miguel Tomás Moger es culpable de haber puesto en circulación en la villa de Lluçmayor, moneda falsa, sin estar en connivencia con los fabricantes y constándole su falsedad al adquirirla, la que recibió para dicho objeto de dos sujetos de esta ciudad en dos partidas de 16 duros cada una, formando un total de 160 pesetas de las que se le ocuparon en 2 de Noviembre de 1896 en el acto de practicar un reconocimiento en su casa, 16 pesetas en monedas de 2 pesetas? No.

En vista del veredicto de culpabilidad acerca del procesado Sebastián Mesquida Nicolau su abogado defensor D. Miguel A. Riera modifica sus conclusiones y pide para su defendido la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional y la multa de 125 pesetas.

El Sr. Fiscal sostiene sus conclusiones acerca del procesado Sebastián Mesquida Nicolau en la que pide la pena de tres años seis meses y un día de presidio correccional y multa de 125 pesetas y las costas correspondientes.

El Tribunal de derecho se retira para dictar

**Sentencia**

En la que se absuelve á los procesados don Miguel y D. Felipe Briñón y á Miguel Tomás y se condena al procesado Sebastián Mesquida Nicolau á la pena de tres años, seis meses y un día de presidio correccional y la multa de 125 pesetas y las costas correspondientes.

Los demás son puestos en libertad.

El juicio ha terminado á la una y media.

**Teatro Circo Balear**

No nos habíamos equivocado al asegurar á la empresa de este teatro una buena entrada para el estreno de la zarzuela de gran espectáculo «Trafalgar». Efectivamente, la concurrencia fué anoche numerosa y escogida, sobre sa liendo el bello sexo.

El argumento de esta bellísima composición recuerda la epopeya de nuestra historia patria que se desarrolló en la memorable noche de Trafalgar, en cuyo glorioso hecho hallaron honrosa muerte los valientes marinos, imitando el patriótico ejemplo de su almirante el gran Churrua.

El libro de Javier de Burgos es muy bueno; la música inspirada, como del maestro Giménez.

Las nueve decoraciones que juegan en la obra, superiores, algunas de las cuales llaman con justicia la atención. El efecto escénico resulta sorprendente en varios cuadros, en especial en el «plástico» con que termina el acto segundo, cuya composición mereció unánimes aplausos de la concurrencia y por la que felicitamos al Director, Sr. Montero.

Es también de excelente efecto el cuadro final.

Es verdaderamente sensible, como hemos dicho otras veces, no hayamos podido admirar en todo su conjunto en el escenario del Principal, el verdadero mérito que el reputado pincel del pintor escenógrafo señor Urgellés ha sabido dar á tan cumplido decorado.

La interpretación de la obra fué esmerada por parte de todos los artistas que la desempeñan, distinguiéndose notablemente la señorita Quetouti, que dice muy bien su papel de «Gaviota», las señoras Gomez y Asensio y los señores Montero, Castillo, Olivares, Comerua y Gutierrez.

La «gavota» cantada por las señoras Gomez, Asensio y el señor Montero es preciosa y fué muy aplaudida.

El «polo» que canta y baila acompañado del Coro el señor Castillo, fué también aplaudidísimo, mereciendo los honores de la repetición.

El maestro señor Alvarez compartió con los demás los aplausos y fué llamado al palco escénico.

Es de esperar que dado lo satisfecho que salió el público, esta noche y sucesivas en que se representará «Trafalgar», se vea completamente lleno el Teatro Circo.

**PALMA**

El próximo día 12 de Marzo tendrá lugar en las casas consistoriales la subasta por medio de pliegos cerrados, para la contratación de las obras de alantarrillado en las calles de San Felio y San Cayetano bajo el tipo de pesetas 4954'15.

—A bordo del vapor «Cataluña» ha llegado esta mañana procedente de Cuba el marinero Miguel Bonet natural de Ibiza el cual prestó sus servicios á bordo del cañonero «Pizarro».

Regresa con 4 meses de licencia por enfermo.

—En la central de telégrafos se halla detenido por falta de dirección un despacho dirigido á D. Jaime Andreu.

—A las diez de esta mañana se ha repartido la correspondencia llegada á bordo del «Cataluña» por vía Alicante é Ibiza.

—El Ayudante de Marina del puerto de Soller cita, llama y emplaza al marinero Francisco Jofre Garau natural de dicha villa para que se presente en aquella comandancia á responder á los cargos que le resultan en el expediente instruido por falta de presentación.

—Durante la pasada noche salió de nuestro puerto con rumbo á Cete y Soller el vapor Isleño.

—A las nueve de esta mañana ha fondeado el vapor Cataluña procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador del correo y 21 pasajeros.

Entre la carga figuraba una buena partida de pescado procedente de Ibiza.

—Durante las últimas 24 horas no ha fondeado ni despachado en nuestro puerto embarcación de vela alguna.

—El próximo domingo la compañía denominada «Los Reyes de Valldemosa» dará una función en la plaza de toros de Sóller representando el pasaje bíblico «La Adoración de los Magos».

La función empezará á las 2 y media de la tarde.

—Servicios prestados por la guardia civil: Ayer fué detenido en esta ciudad por dos guardias de esta Comandancia un sujeto natural de la Puebla, convicto y confeso de ser el autor del robo de dos gallinas en una casa del caserío de Son Sardina.

Dicho sujeto en unión de los volátiles robados ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de este partido.

La del puesto de Sansellas ha detenido á dos mujeres presuntas autoras de haber robado una gallina á una vecina suya.

—Ha fallecido en Capdepera su pueblo natal, el soldado regresado por enfermo de Filipinas, Lorenzo Garau Tous.

—Ayer tarde un ciclista que pasaba por el Borne montado en su máquina tuvo la desgracia de caerse dislocándose la muñeca derecha.

Fue auxiliado por algunos transeúntes los cuales le acompañaron á su domicilio.

—Esta mañana un carretón que transitaba por la carretera del Terreno ha caído dentro la cuneta, no ocurriendo más incidente que algunos rasguños en la cara del conductor.

—Un telegrama recibido por la Isleña Marítima, afirma que el vapor «Lulio» ha llegado á Barcelona, sin novedad, á las 5 de esta mañana.

—En la calle de la Concepción, anoche se trabó una riña entre dos sujetos.

Gracias á la intervención de varios transeúntes se calmaron los ánimos exaltados de los contrincantes.

—Hoy en el Convento de Capuchinas, ha profesado una religiosa de 24 años de edad y del pueblo de Marratxí, llamada Sor Maria Francisca.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor «Bellver» llevándose la correspondencia carga general y 22 pasajeros.

En él ha embarcado con destino á Madrid doña Margarita Moragues acompañada de su hermano.

—Tenemos noticia de que en el baile que ha de celebrarse en la «Protectora» pasado mañana jueves á las once de la noche se adjudicarán los tres siguientes regalos á las tres máscaras que más se distinguan por su elegancia y buen gusto en el disfraz.

1.º Un reloj de bolsillo para señora, remontoir, acero de trece líneas, cilindro número 78.769 con un imperdible procedente de la tienda Relojería Española establecida en la calle de Colón.

2.º Una pulsera de plata chapeada oro con perlas y estuche peluche.

3.º Un imperdible pájaro, plata decorada con un estuche peluche.

Este último objeto ha sido galantemente cedido por D. José Segura dueño de la acreditada platería sita en la calle de San Nicolás, número 8, en cuyos escaparates se hallan expuestos los tres citados regalos, que por cierto según nos aseguran, son de muy buen gusto.

Dada la novedad introducida en el baile indicado esperamos se vayan completamente llenos los escaños salones de la «Protectora». Ante la esperanza de que concurrirán á disputarse los premios infinidad de máscaras engañadas con lujosos y llamativos disfraces.

—Nos complacemos en manifestar á nuestros lectores que nuestro distinguido amigo don Luis de León, sigue hoy muy mejorado en su enfermedad, en la confianza de que dentro breves días podrá ya abandonar el lecho.

**Simulacro**

Mañana las tropas francas de servicio celebrarán un simulacro en las inmediaciones de «Cas Catalá».

**Expediente**

En el Gobierno Civil se ha recibido esta mañana el expediente instruido para suspender á los concejales del Ayuntamiento de La Puebla la cual ha sido confirmada últimamente por el Ministro de la Gobernación.

Otro día con más tiempo y lugar nos ocuparemos de este celeberrimo asunto.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Incluvina Giol; véase el anuncio en la cuarta página.

**BANDERIN PARA ULTRAMAR**

EN PALMA

Petates 25 entresuelo

El día 11 del actual de 9 á 12 de su mañana se pagarán las asignaciones de los individuos de la Recluta Voluntaria del Distrito de Filipinas; el 12 las de los del Distrito de Cuba; el 14 las de los Sres. jefes, oficiales y tropa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y el 15 las incidentias.

Palma 9 Febrero 1898.—El primer Teniente Jefe.—J. sus Nieto.

**Servicio telegráfico**

**Para Oriente**

Madrid 14'10 n.

«El Herald de Madrid» publica varios telegramas de Cuba diciendo que mandando una expedición compuesta de trescientos caballos y mil infantes hoy debe haber salido para Oriente el general Pando.

Dice que las primeras operaciones que piensa llevar á cabo tendrán lugar en las inmediaciones del rio Cauto y de Victoria de las Tunas donde se hallan las columnas Linares y Luque.

**Consejo de ministros**

Madrid 15, 15 m.

Ayer se celebró el anunciado Consejo de Ministros acordándose publicar un decreto dando cuenta de haber sido aceptada la dimisión presentada por el Sr. Dupuy de Lome.

Ha sido firmado el nombramiento del señor Polo de Bernabé para sustituirle lo cual adelantó oportunamente por telégrafo.

Queda acordado publicar el decreto de disolución de Cortes el 20 ó 21 del actual celebrándose las elecciones el día 7 del próximo mes de Marzo.

Los ministros después de ocuparse con detención de la nota que acerca del contenido de la carta del Sr. Dupuy de Lome ha remitido al Gobierno Mr. Wooldford, nada resolvieron en concreto acordando dejar para otro día el formular la oportuna contestación.

Los demás asuntos tratados en consejo recibieron por completo de interés si se exceptua el tndulto concedido á tres condenados á muerte por la Audiencia de Málaga.

**Nueva expedición**

Madrid 15, 10 m.

Desde Nueva York cablegrafían diciendo haber salido para las costas cubanas una nueva expedición filibustera.

Añádese que esta se compone de un regular número de hombres y gran cantidad de armas y municiones.

**«El Victoria»**

En breve quedará completamente lista y en disposición de prestar servicio la fragata «Victoria».

Las pruebas de máquina hechas últimamente asegúrase dieron un excelente resultado.

**Varias noticias**

Madrid 15) 10'10 m.

Telegramas que en esta capital se han recibido de Washington, insisten en asegurar que Mr. Wooldford ha teleografiado al Gobierno

yankee impresiones importantísimas sobre las cuales se guarda la más absoluta reserva.

Ha sido ya confirmado el rumor circularo acerca de haber salido para las costas cubanas á bordo del vapor «Dantiles» una numerosa expedición filibustera.

En la Cámara de Washington han tenido lugar últimamente ruidosos incidentes relacionados con los asuntos de España en Cuba.

**Retraimiento**

Madrid 15, 10'10 m.

Asegúrase que en la Habana se han recibido telegramas rogando en nombre del general Weyler que los conservadores se retraigan de tomar parte en las próximas elecciones.

Créase que esto motivará serias disidencias.

**Buques de guerra**

Madrid 15, 10'10 m.

Noticias recibidas de Lisboa dicen que anclados en aquel puerto se hallan los buques de guerra americanos «San Francisco», «Baucoff» y «Elena».

En el Ferrol van adelantando notablemente los trabajos del nuevo acorazado «Cardenal Cisneros».

Desde Cartagena han comunicado que ayer entró en el dique el crucero «Alfonso XIII».

**En espera**

Madrid 15, 10'10 m.

Desde Nueva York cablegrafían diciendo que el gobierno yankee esperará algunos días á que España dé una contestación á la nota presentada por Mr. Wooldford acerca del incidente ocurrido con motivo del contenido de la carta del Sr. Dupuy de Lome.

**Espectación**

Madrid 15, 10'10 m.

En los centros oficiales no se habla de otra cosa que del asunto Dupuy, reinando general expectación en saber como acabarán las pretensiones yankees formuladas acerca del particular.

**Confirmación**

Madrid 15, 10'10 m.

Se bese ya oficialmente que el gabinete noruego ha presentado la dimisión.

Ignórase aún en que sentido será resuelta la crisis.

**Buque americano**

Ha llegado á Argel un buque de guerra americano, el cual en breve zarpará para dirigirse á Gibraltar.

**Despacho con S. M.—Aclaraciones.—Reforma.**

Madrid 15, 1'15 t.

Los Sres. Capdepón y Puigcerver han despachado con S. M. la Reina.

Entre los varios decretos que la Augusta Soberana ha suscrito figura el en que se aclaran las condiciones para el servicio militar de los mozos residentes en las colonias americanas.

Igualmente ha sancionado S. M. el decreto de reforma en el Reglamento del cuerpo de Correos.

**Mencheta**

**Marqueteria**

Máquinas de pié y á mano, dibujos, sierras, maderas y demás útiles.

Maderas preparadas de 2 reales en adelante. Calle San Miguel 30 ent.º del Colegio Castellano, Palma.

**SRES. ABOGADOS ESCRIBANOS Y PROCESADOS**

Persona con regular carácter de letra se ofrece para copiar toda clase de documentos y escrituras, precio módico, razón calle San Miguel 30 entresuelo.

**Teatro Circo Balear**

Funcion para hoy

El episodio nacional lírico dramático de gran espectáculo

**TRAFALGAR**

A las ocho en punto.

# CENTRO ADMINISTRATIVO

establecido en Madrid, bajo la dirección de Agente de Negocios DON JOSÉ MARÍA ALCALDE  
Abogado consultor, D. Jose Vignote y Vunderlich.—Procuradores: D. Felipe Garriz y León y D. José Arana y González

## Negocios á que se dedica este Centro

- 1 Expedientes de pensiones de viudedad y orfandad, tanto en el ramo de Guerra y Marina, como de los departamentos civiles, y cobro de sus atrasos.
- 2 Expedientes sobre pago y devolución de cantidades ante la Dirección General de la Deuda y de la de Propiedades y Derechos del Estado y demás centros de Hacienda.
- 3 ABONARES DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS; se compran y gestionan su cobro.
- 4 Subastas, tasaciones, contratos, etc., etc.—Se asiste á ellos en nombre y representación de los interesados.
- 5 Redención de toda clase de censos y entrega de expedientes y documentos en las oficinas correspondientes.
- 6 PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES; se facilitan desde CINCO MIL PESETAS en adelante sobre fincas rústicas y urbanas libres de todo gravamen.
- 7 Saca de Reales títulos, cédulas, certificados de última voluntad y legalización de toda clase de documentos.
- 8 Fianzas; se imponen y cancelan en los centros correspondientes.
- 9 Representaciones de Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
- 10 Cumplimiento y diligenciado de exhortes, tanto de la Península como de Ultramar.
- 11 PATENTES DE INVENCION; marcas de fábrica, inscripciones en el Registro de la propiedad literaria, cobro de depósitos y de sus intereses, ya sean en concepto de fianza, ya de láminas ó inscripciones.
- 12 BOLSA; compra y venta de valores del Estado y Sociedades de crédito, cobro y negociación de cupones.
- 13 Renovación ó cange de cualquiera clase de valores y expedientes de extravío de los mismos.
- 14 Cobro de letras, libranzas y pagarés.
- 15 Representación y gestión de toda clase de asuntos, así en los tribunales civiles, como en los eclesiásticos y administrativos.

Los soldados que perteneciendo al Ejército de Ultramar, mueren en activo servicio, tienen sus padres, esposas ó hijos, derecho al disfrute de una pensión vitalicia de 122 pesetas anuales si fallecen en acción de guerra, á consecuencia de heridas, fiebre amarilla ó vómito. Este Centro se encarga de poner á los interesados en posesión de sus pensiones.

Se admiten suscripciones por anualidades, mediante el pago de una cantidad convencional, de Diputaciones, Municipios y demás centros y corporaciones; fábricas, Sociedades, etc., etc. Esta suscripción les dá derecho á utilizar los servicios de esta casa durante el año, siendo de cuenta del mandante los gastos que puedan ocurrirse de papel sellado y otros conceptos en virtud de los cuales hayan de anticiparse sumas justificadas para el pago de derechos establecidos por las leyes vigentes.

La actividad y moralidad, de antiguo probadas por este Centro en la tramitación de todos los negocios á su gestión encomendados, son la más segura garantía para cuantas personas le honren con su confianza.

Delegado exclusivo para Baleares: D. Gabriel Magraner, Abogado-San Jaime 7-2.

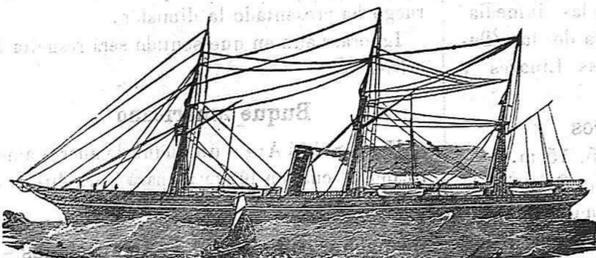
## CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS  
Se contienen opio ni morfina.— 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela



Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

MES DE FEBRERO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Resal, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Colón», capitán Camps, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 29 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», c. Camps para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires.—El 7 de Barcelona y el 12 de Cádiz, vapor Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibararay, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre por el vapor «Larache», capitán Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 5.

## Bicicletas "THE ROYAL ENFIELD,"

VENTAJAS DEL MODELO 1898:

Pedaler desmontable fuera del cuadro.

Horquilla reforzada nuevo sistema, gracias al cual el ciclista no puede caer en caso de rotura.

La bicicleta THE ROYAL ENFIELD es la más elegante entre todas y la que más aceptación tiene en todos los puntos donde es conocida.

Freno independiente del manubrio.

Bicicletas inglesas BRITANNIA SPECIAL, con neumáticos legítimos DUNLOP, CLINCHER ó PALMER, llantas huecas dobles, á 100 duros.

BICICLETAS INGLÉSAS

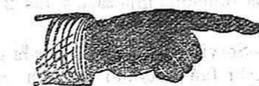
BRITANNIA núm. 1, con neumáticos BEESTON, á 80 duros.

Bicicletas ROCHET, desde 75 duros.

Bicicletas de señora, desde 85 duros.

Nuestras máquinas se venden garantizadas de dos á cinco años.

PLAZA DE CORT, 2—RELOJERIA SUIZA



## Alumbrado instantáneo con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas y en cualquier lugar

Patentes BOFILL—Ingeniero Industrial

Sindicato, 141.—1.—Palma

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conocidos.

Únicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburado del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz—mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

Son los mejores, más baratos, más sólidos y demás fácil manejo y al alcance de cualquier persona.—Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9—Matadero, 22—Pelaires, 10.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Estis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA

PALMA—Imprenta del Comercio á cargo de F. Soler, Conquistador 43 y 45